

## Aviso nº 04/2021

### Aviso del Comité Asesor Técnico relativo a la fusión entre CaixaBank, S.A. y Bankia, S.A.

El Comité Asesor Técnico, reunido con carácter extraordinario el día 23 de marzo, y atendiendo a las circunstancias especiales que concurren en el índice IBEX 35® con motivo de la próxima fusión entre **CaixaBank, S.A. y Bankia, S.A.**, ha decidido, con objeto de contribuir a la eficiente réplica de los índices IBEX®, y de acuerdo con las atribuciones conferidas en los apartados 3.1.1. y 3.1.3. de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los índices de Sociedad de Bolsas, la adopción de las siguientes medidas especiales.

Con efectos del día de la fecha efectiva de fusión, prevista para el 29 de marzo de 2021:

- **IBEX 35®**

- **Excluir el valor absorbido Bankia (BKIA)** de los índices IBEX 35®, IBEX 35® BANCOS e IBEX TOP DIVIDENDO®.
- Integrar las acciones de nueva emisión para atender el canje en el **valor absorbente CaixaBank (CABK)** en el índice IBEX 35® e IBEX 35® BANCOS.

Nombre del valor	Coefficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
CAIXABANK (CABK)	80%	6.448.517.626

- **Incluir el valor Fluidra, S.A. (FDR)** en el índice IBEX 35® con un coeficiente aplicable del 60%.

Nombre del valor	Coefficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
FLUIDRA (FDR)	60%	117.377.442

- **IBEX MEDIUM CAP®**

- **Excluir el valor Fluidra, S.A. (FDR)** del índice IBEX MEDIUM CAP®.

- **Incluir el valor Técnicas Reunidas, S.A. (TRE)** en el índice IBEX MEDIUM CAP® con un coeficiente aplicable del 100%.

Nombre del valor	Coeficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
TEC.REUNIDAS (TRE)	100%	55.896.000

- **IBEX SMALL CAP®**

- **Excluir el valor Técnicas Reunidas, S.A. (TRE)** del índice IBEX SMALL CAP®.
- **Incluir el valor Soltec Power Holdings, S.A. (SOL)** en el índice IBEX SMALL CAP® con un coeficiente aplicable del 40%.

Nombre del valor	Coeficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
SOLTEC (SOL)	40%	36.554.687

Los ajustes en los índices mencionados se realizarán al cierre de la sesión anterior a la fecha efectiva de la fusión.

El período de control considerado para esta reunión extraordinaria ha sido el comprendido entre los días 19 de septiembre de 2020 y 19 de marzo de 2021, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 2021

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®